

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

27314 ROMERO HERMANOS, S.A.

La Junta General Universal de accionistas de esta sociedad celebrada el día 1 de octubre de 2012 acordó aprobar la reducción de capital de esta sociedad como consecuencia del derecho de separación de la sociedad ejercitado por la hasta ahora accionista doña María Dolores Giménez Yáñez y formalizado mediante escritura de reducción de capital social otorgada ante el Notario de Almería, don Luis Enrique Lapiedra Frías, con el número 922/2012 de su protocolo.

En su consecuencia el capital social de esta entidad se ha reducido en la cantidad de doscientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y seis euros mediante la amortización de las 3.255 acciones de que era titular la señora Giménez Yáñez y que son las siguientes:

Serie G, 500 acciones, numeradas del 3.001 al 3.500, ambos inclusive.

Serie H, 880 acciones, numeradas del 6.249 al 7.128, todas inclusive.

Serie I, 625 acciones, numeradas del 11.251 al 11.875, todas inclusive.

Serie J, 1.250 acciones, numeradas del 17.501 al 18.750, todas inclusive.

Todas estas acciones tienen un valor nominal de 73,20 euros, son al portador y se encontraban totalmente suscritas y desembolsadas.

Por tanto, el capital social ha quedado reducido a la cantidad de cuatro millones ciento cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco euros.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en los artículos 356.3 en relación con los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 3 de octubre de 2012.- Rafael Landín Navarro, Consejero Delegado solidario.

ID: A120070036-1